



4 MINISTROS SE PRONUNCIAN POR DEJARLA

# Perfilan en Corte mantener prisión preventiva oficiosa; plantean límites

POR Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y M. JUÁREZ

**INICIA** debate y 3 de los cuatro propuestos por AMLO rechazan que se invalide artículo constitucional que la dispone; la discusión del proyecto del ministro Luis María Aguilar continúa hoy

**PRESIDENTE** antes señaló que confiaba en que "no se atrevan" a quitarla; PAN llama a la Corte a "no doblarse" ante "amenazas"; ONU se pronuncia porque se elimine la figura **págs. 3 y 4**



**"PODRÁ** gustarnos o no; podrá parecernos excesivo la cantidad de delitos. Pero no somos nosotros a quienes corresponde revisar el catálogo de delitos"

**Yasmin Esquivel Mossa**, ministra



**"LA INAPLICACIÓN** de una norma constitucional por parte del Poder Judicial es sumamente delicada que incluso nos llevaría a cuestionarnos el principio de división de Poderes"

**Loretta Ortiz Ahlf**, ministra



**"NO ME CORRESPONDE** asumir una tarea que se me otorgó. No soy quién para arrancar una hoja de la Constitución"

**Alberto Pérez Dayán**, ministro



**"CONSIDERO** que las normas impugnadas se insertan en un sistema de prisión preventiva automática que incumple con los DH... y rechazando inaplicar una norma"

**Juan Luis González Alcántara**, ministro



Espera que ponderen el beneficio popular

# AMLO confía en el voto de ministros de la Corte

**SI ELIMINAN** prisión oficiosa, se convertirán en el "supremo poder conservador", refiere; no creo que se atrevan, es violatorio de la Constitución, asegura

• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decide eliminar la prisión preventiva oficiosa, se asumirá como el "supremo poder conservador", advirtió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

**NO ME VOY** a quedar callado si, en el caso de la Guardia, veo que hay senadores que votan en contra; vamos a respetar su decisión, pero aquí vamos a hablar sobre lo que decidieron"

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de México

"Yo creo que lo tendría que ver el Poder Legislativo, porque si se cancela el artículo (19 de la Constitución), entonces sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo, no se estaría cumpliendo con el principio del equilibrio y la separación de poderes. El Legislativo tendría que actuar; no creo que se atrevan, porque es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya le correspondería al Legislativo", dijo López Obrador, luego de asegurar que será respetuoso de la decisión del Poder Judicial.

Añadió que, en caso contrario, la SCJN se colocaría por encima de los otros poderes de la Federación.

"Y nosotros defendemos para que nos invadan, porque ya no sería la Suprema Corte de Justicia, sino el supremo poder conservador", criticó López Obrador.

Dijo que los ministros de la Corte son, en general, buenos abogados, pero tienen el defecto de que no se ponen del lado del pueblo.

"También depende de cómo resuelvan, pero no pueden quitar algo que está en la Constitución. Creo que lo van a analizar bien, y hay que tener confianza. Incluso son muy buenos abogados constitucionalistas, y son buenos abogados en general; la diferencia que tenemos con ellos es de que no se les da mucho el apoyar al pueblo, les cuesta trabajo ponerse del lado del pueblo. Pero eso no quiere decir que no sean buenos abogados; son muy buenos, nada más que no le tienen amor al pueblo; entonces, se fascinan con la defensa de los grupos de intereses creados, su mundo es el de los abogados, los fiscalistas, los lobistas de empresas extranjeras; no todos, desde luego, pero hay esa tendencia, pero de que son buenos abogados, sin duda", reconoció el mandatario.

Advirtió que, en este caso, como la discusión que sostendrá el Senado en torno a la Guardia Nacional, se ventilarán públicamente, sin que esto represente una



MANIFESTANTES afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ayer.

## PAN pide que "nadie se doble" ante "amenazas"

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL PAN EN EL SENADO** llamó a los ministros de la Suprema Corte a comportarse a la altura y a que "nadie se doble" en la resolución sobre la prisión preventiva, para que salvaguarden los derechos humanos.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora de la bancada del blanquiazul, Kenia López Rabadán, manifestó que pese a las "amenazas" del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de los ministros de la Corte, no deben subordinarse para avalar la prisión preventiva.

Subrayó que cada voto de los integrantes del máximo tribunal del país es de vital importancia para salvaguardar los derechos humanos, por lo que deben hacerlo valer.

"Hacemos un llamado a las ministras y a los ministros de la Corte para que se comporten a la altura de estas circunstancias nacionales, para que defiendan los derechos de los mexicanos, para que no se subordinen al Presidente de la República, para que reconozcan la importancia de cada uno de sus votos.

### EL TIP

**AL MENOS** ocho votos son necesarios para que la SCJN ordene dejar de aplicar la prisión preventiva oficiosa, prevista en el Artículo 19 de la Constitución para 16 delitos.

"Es necesario proteger a los mexicanos y es necesario proteger los derechos humanos en este país. Ojalá nadie se doble y aguanten, no obstante las amenazas que ha hecho el Presidente, ustedes, señores y señoras ministros, tienen la posibilidad de que los derechos humanos en este país puedan ser salvaguardados, ojalá hagan valer ese importante voto que tienen", enfatizó.

La senadora panista recordó que cada uno de los ministros que fueron electos en esta administración y acudieron al Senado para ser avalados dieron su palabra de respetar la Constitución y los derechos humanos.

Por ello, subrayó que "si la Corte se porta a la altura y reconoce su trascendencia histórica, esperemos que la definición sea que la prisión preventiva oficiosa viola derechos humanos".

En ese contexto, el senador blaqui azul Damián Zepeda afirmó que la prisión preventiva oficiosa representa la "peor violación legal a los derechos humanos, porque significa que te metan a la cárcel por años sin haberte probado que eres responsable de un delito sólo porque la Fiscalía te acusa. Es un abuso brutal".

amenaza o intimidación.

¿Ha dialogado con el ministro (Arturo) Zaldívar al respecto desde que inició esta cuestión?

"No, porque somos respetuosos de la independencia del Poder Judicial y de la Fiscalía, y del Poder Legislativo. Les estoy planteando esto de lo de la Guardia. Claro que no me voy a quedar callado, o sea, en el caso de la Guardia, veo que hay senadores que votan en contra; vamos a respetar su decisión, pero aquí vamos a hablar sobre el tema. Y no es amenaza, ni

advertencia, no; es que se trata de intereses superiores. Y aquí sí que, en lo personal, por legítimo que sea, pasa a segundo plano; aquí está por encima el interés general, el interés del pueblo", explicó el mandatario.

El jefe del Ejecutivo federal confió en que los argumentos que esgrimirán los ministros servirán para ponderar el beneficio popular, dijo el mandatario, poco antes de que se iniciara el debate, este lunes, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.